

Anexo Técnico 2011

Tenis de Mesa

1. EVENTO SELECTIVO:

La Olimpiada Nacional será evento selectivo para los Campeonatos Latinoamericanos, Centroamericanos, Panamericanos y Circuitos ITTF.

2. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías (cumplidos al año de la competencia)	Ramas
Infantil Menor 13 años y menores (1998 y Menores)	Femenil y Varonil
Infantil Mayor 14-15 años (1996-1997)	
Juvenil Menor 16-18 años (1993-1995)	
Juvenil Mayor 19-21 años (1990-1992)	

No participará ningún(a) deportista en una categoría que no corresponda a la suya, de acuerdo a las edades que están contempladas en este documento.

3. MODALIDADES Y PRUEBAS:

Para las 4 categorías		
Prueba	Femenil	Varonil
Individual	✓	✓
Equipos	✓	✓
Dobles	✓	✓
Dobles Mixtos	✓	

4. PARTICIPANTES:

Participación máxima por Entidad:

Categoría	Deportistas		Entrenadores		Juez	Del	Total
	Fem	Var	Fem	Var			
Infantil Menor 13 años y menores (1998 y Menores)	4	4	2		2	1	41
Infantil Mayor 14-15 años (1996-1997)	4	4	2				
Juvenil Menor 16-18 años (1993-1995)	4	4	2				
Juvenil Mayor 19-21 años (1990-1992)	3	3	2				

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional. En el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

4.1. Deportistas.

Para que una competencia se realice en la etapa Nacional los deportistas o equipos participantes deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

- a) Ser un mínimo de cinco participantes por prueba al término de la inscripción; en caso contrario la competencia será cancelada. La Asociación Deportiva Nacional deberá informar durante la Reunión Técnica Nacional a las Entidades de los deportistas inscritos, para que no se desplacen al lugar del evento.
- b) Durante la realización de la Junta Previa, la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas inscritos por cada una de las pruebas convocadas, por lo que aquellas pruebas que no tengan un mínimo de tres participantes debidamente inscritos y validados en el Extranet, no contarán para el Cuadro General de Medallas ni Cuadro General de Puntos.

4.2. Entrenadores.

Los entrenadores que deseen participar en la etapa Nacional, deberán presentar constancia de acreditación del SICCED en el nivel 5 de la estructura de 10 niveles, o el nivel 2 de la estructura de 5 niveles, en este año deberá estar en proceso de reestructurar su nivelación a la nueva modalidad del SICCED 2010, y/o constancia de entrenador inductor de la FEMETEME.

Los entrenadores extranjeros que deseen participar en la Olimpiada Nacional, deberán cumplir con el requisito del SICCED establecido en el presente Anexo Técnico y/o el aval de la FEMETEME.

Todos los entrenadores deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente.

4.3. Árbitros y/o Jueces.

Serán nombrados y avalados por la Asociación Deportiva Nacional y formarán parte de la delegación de su Entidad, como lo marca el Reglamento General de Participación. En caso de que alguna Entidad no cuente con árbitros y/o jueces certificados, la Asociación Deportiva Nacional designará la asistencia de elementos de otra Entidad, cubriendo la primera los gastos de traslado redondo a la Entidad Sede.

La Asociación Deportiva Nacional organizará un curso de capacitación y certificación para todos los Árbitros y Jueces que participarán en la Olimpiada Nacional.

5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (POR ETAPA REGIONAL):

5.1. Para la etapa Regional.

Participarán los 4 primeros lugares en la prueba Individual de la etapa Estatal, por categoría y rama.

5.2. Para la etapa Nacional.

En base a las 8 regiones establecidas por el SINADE.

Equipos: Clasifica el equipo ocupante del 1° lugar de cada región por categoría y rama, el equipo sede y 3 equipos más correspondientes a las regiones de los equipos que hayan ocupado los 3 primeros lugares por categoría y rama en la prueba por equipos de la Olimpiada Nacional 2010.

De los equipos clasificados se formarán las parejas para las pruebas de dobles y mixtos.

Cantidad de Equipos Clasificados por Región:

Categorías	Regiones								Sede	Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII		
Infantil Menor (Varonil)	2	1	1	1	1	1	2	2	1	12
Infantil Menor (Femenil)	2	1	1	2	1	1	2	1	1	12
Infantil Mayor (Varonil)	1	1	2	2	1	1	1	2	1	12
Infantil Mayor (Femenil)	2	1	1	1	3	1	1	1	1	12
Juvenil Menor (Varonil)	1	1	2	2	1	1	1	2	1	12
Juvenil Menor (Femenil)	1	1	2	2	2	1	1	1	1	12
Juvenil Mayor (Varonil)	1	1	2	2	2	1	1	1	1	12
Juvenil Mayor (Femenil)	2	1	1	2	1	1	1	2	1	12

Individual: Clasifica el 1° y 2° lugar de cada región en la prueba Individual por categoría y rama.

Participación máxima: 64 deportistas por categoría y rama, más 1 deportista del IME en caso de ser inscrito.

6. INSCRIPCIONES:

6.1. A la etapa Regional.

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet) del SINADE a partir de **diciembre de 2010**, en el cual cada Entidad podrá dar de alta a cualquier deportista participante en este proceso. Así mismo, cada Entidad será la única responsable del registro de sus deportistas en la categoría, modalidad y rama en que participarán.

El cierre de los registros será un día antes de la inscripción y de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones regionales.

6.2. A la etapa Nacional.

Se llevará a cabo del **23 de marzo al 4 de abril de 2011**, donde las cédulas y documentación de los participantes será recibida por la CONADE y revisada por la Asociación Deportiva Nacional, y en base a lo establecido en la Convocatoria de Olimpiada Nacional.



7. SISTEMA DE COMPETENCIA:

7.1. Para la etapa Regional.

7.1.1. Equipos:

Se jugará el evento por equipos en ambas categorías y ramas, se jugará el sistema de competencia Swaythling modificado.

Se realizará un grupo único de todos contra todos para elegir a los ganadores de cada región. Si son 2 equipos a doble vuelta y al existir el empate se jugará el encuentro 3ro del desempate.

7.1.2. Individual:

Se jugará el evento individual varonil y femenil con los atletas que no hayan clasificado en el evento por equipos realizando grupos de todos contra todos en la primera etapa clasificando dos jugadores por cada grupo para la segunda fase de simple eliminación donde clasifican los dos primeros lugares de la llave final a la etapa nacional.

7.2. Para la etapa Nacional.

7.2.1. Individual:

El sistema de competencia será en su primera etapa grupos de todos contra todos, de tres o cuatro jugadores por grupo, de los cuales clasifican el 1° y 2° lugar de cada grupo a la segunda etapa, que correspondería a 32° o 16° de final y que será a simple eliminatoria hasta cuartos de final. La tercera etapa se jugará a round robin con los 8 finalistas de cada categoría y rama conformando dos grupos de 4 jugadores y se sortearán de acuerdo al último Ranking publicado por la FEMETEME y tratando en todo momento de que dos jugadores de una misma asociación no caigan en el mismo grupo clasificando el 1er y 2do lugar a la siguiente etapa, la cuarta y última etapa se jugará por el sistema cruzado 1° del grupo A vs 2° del grupo B y el 2° del grupo A vs al 1° del grupo B y los ganadores definirán el 1° y 2° y los perdedores discutirán el 3° y 4°, se definirán las 8 posiciones, el 3er lugar del grupo A vs al tercer lugar del grupo B discutirán el 5° y 6°, los cuartos lugares del grupo A vs al del grupo B definirán la 7° y 8° posición. El sorteo de la primera etapa clasificatoria se realizará las siembras por el Ranking más actualizado y publicado por la FEMETEME.

7.2.2. Dobles:

La competencia será a eliminación sencilla, en una llave de 32° o 16° de final. Las siembras 1 al 8, serán determinadas de acuerdo al número de puntos acumulados por parejas de acuerdo al último Ranking publicado por la FEMETEME y se ubicarán en las posiciones correspondientes de una llave de 32vos o 16vos según corresponda. Las Posiciones del 9 al 32, serán sorteadas de acuerdo al número de puntos acumulados por parejas de acuerdo a la lista oficial de Ranking de la FEMETEME, procurando que las parejas de un mismo estado queden en mitades separadas y/o en cuartos de la llave final.

7.2.3. Equipos:

El sistema de competencia será swaythling modificado en su primera etapa se conformarán grupos de todos contra todos, de tres o cuatro equipos por grupo, de los cuales clasifican el 1° y 2° lugar de cada grupo a la segunda etapa, que correspondería a cuartos de final, misma que se desarrollará bajo el sistema de eliminación sencilla, donde se discutirán los terceros lugares y se realizara una llave de perdedores para discutir las posiciones del 5to al 8vo lugar. Las siembras de los grupos clasificatorios se realizaran en base de la sumatoria de los tres mejores atletas según el último Ranking publicado por la FEMETEME las cabezas de serie serán los tres o cuatro mejores equipos, los equipos del 5to al 8vo mejor clasificados según el ranking de equipos serán sorteados siempre y cuando no coincida una asociación de la misma región y así sucesivamente se realizara del 9no equipo en adelante.

En caso de lesión será aplicado el reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional.

8. REGLAMENTO:

De acuerdo al reglamento vigente por de la Federación Internacional de Tenis de Mesa y la Asociación Deportiva Nacional.

9. PREMIACIÓN:

Para la Clasificación Final se otorga por modalidad, categoría y rama un 1° lugar, un 2° lugar y dos 3° lugares, posteriormente se otorga un 5° lugar y continua la clasificación de manera consecutiva hasta el último lugar.

La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Infantil Menor	7	7	14
Infantil Mayor	7	7	14
Juvenil Menor	7	7	14
Juvenil Mayor	7	7	14
Total	28	28	56

10. UNIFORMES:

De acuerdo al reglamento vigente por de la Federación Internacional de Tenis de Mesa y la Asociación Deportiva Nacional.

11. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

11.1. Altas: No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la etapa Nacional.

11.2. Bajas: Deberán reportarse a la CONADE y a la Asociación Deportiva Nacional. El lugar del deportista que cause baja en la etapa Nacional, quedará desierto.

11.3. Sustituciones: No habrá sustituciones.

12. SORTEOS Y SIEMBRAS:

En la Reunión Técnica Nacional se llevarán a cabo los sorteos y serán presentadas las siembras y gráficas del evento, dicha reunión se efectuará en base a lo establecido en la Convocatoria de Olimpiada Nacional.

13. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

En la Junta Previa la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas por cada una de las pruebas convocadas.

14. JURADO DE APELACIÓN:

El Jurado de Apelación será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 2 Representantes de las entidades presentes (Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 2 Representante de Árbitros y/o Jueces.

15. PROTESTAS:

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo al capítulo XV del Reglamento General de Participación y al reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional.

16. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Nacional, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

17. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos serán resueltos por la CONADE y la Asociación Deportiva Nacional.